
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	CODIGO: D-SI-003
		VERSION: 03
		FECHA: 21/10/2016

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la importancia que tiene el derecho de todas las personas a conocer, actualizar y rectificar los datos y la información recolectada en bases de datos, de índole constitucional, reconocida dentro del cuerpo de la Ley 1581 de 2012, y posteriormente reglamentada en el Decreto 1074 de 2015. Siendo ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS (PROMOTORA MIRADOR DE LA SIERRA SAS, INVERSIONES Y PROYECTOS SAS Y ORBE AGROPECUARIA SAS) empresas del sector de la construcción, inmobiliaria y agropecuario es nuestro deber, hacer efectivas estas garantías en favor de cada uno de los titulares de la información, siendo responsable del tratamiento de datos personales y datos sensibles de sus clientes, trabajadores y ex trabajadores, candidatos y ex candidatos, proveedores, prestadores de servicios y en general cualquier persona natural de la que se posea información. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS ha adoptado las siguientes Políticas de Tratamiento de la Información, para garantizar que el tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles se ajuste a las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO I: RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Primero. ORBE S.A.S. CONSTRUCCIONES y SUS SUBORDINADAS (PROMOTORA MIRADOR DE LA SIERRA SAS, INVERSIONES Y PROYECTOS SAS Y ORBE AGROPECUARIA) es una sociedad de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Valledupar, legalmente constituida mediante la escritura pública número 3059 otorgada el 17 de diciembre de 1992 ante la Notaría Primera del Círculo de Valledupar, modificada por medio de las escrituras públicas números 1190 de 2007 y 1727 de 2009 otorgadas ante la misma Notaría Primera de Valledupar y de la número 782 de 2015 otorgada ante la Notaría Segunda de Valledupar, con matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de Valledupar número 390343093 y NIT 8001828957. ORBE S.A.S. CONSTRUCCIONES tiene sus oficinas en la calle 12 No. 8 – 42 Centro de Negocios Orbe Plaza, interior 221, teléfonos: 5 70 4263 – 5 707833, correo electrónico del responsable del tratamiento: controlinterno@orbesa.com.co, es responsable del Tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles de sus clientes, trabajadores, ex trabajadores, candidatos, ex – candidatos, proveedores, prestadores de servicios y en general cualquier persona natural de la que se posea información.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	CODIGO: D-SI-003
		VERSION: 03
		FECHA: 21/10/2016

CAPITULO II: POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES


Segundo. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, en virtud de su objeto social, ha obtenido y conservado desde su creación, datos personales y datos personales sensibles de sus clientes, trabajadores, ex trabajadores, candidatos, ex – candidatos, proveedores, prestadores de servicios y en general cualquier persona natural de la que se posea información; en adelante los titulares, los cuales son recolectados, almacenados, organizados, usados, transmitidos, actualizados, rectificados y en general administrados, de acuerdo con la respectiva relación y/o vinculación (civil, laboral, comercial) aplicando las políticas definidas en los artículos subsiguientes.

Tercero. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, está comprometida en suministrar un correcto uso y tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles de sus titulares, evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información, salvo autorización expresa del titular, para lo cual, cuenta con políticas de seguridad de la información que incluyen medidas de control de obligatorio cumplimiento.

Cuarto. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, podrá darse autorizaciones por medio de un documento físico, electrónico o cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, y que, además, pueda demostrarse, de manera inequívoca, que el Titular de los Datos Personales: a) autorizó el tratamiento, b) conoce y acepta que la empresa recogerá y utilizará la información para los fines que le han sido informados.

Quinto. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, cuenta con el Aviso de Privacidad, que contiene la información exigida mediante el Decreto 1074 de 2015, el cual será comunicado al Titular de Datos Personales a través de medios de comunicación de la empresa. Para facilitar la divulgación, su contenido podrá ser incluido dentro de la autorización.

Sexto. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, solicita a los titulares de la información los datos necesarios para el desarrollo de procesos de selección, contratación, vinculación laboral o comercial y / o el mantenimiento de personal de acuerdo con la solicitud de las compañías interesadas en ello. Par su recaudo y verificación será necesaria la autorización expresa y por escrito del

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	CODIGO: D-SI-003
		VERSION: 03
		FECHA: 21/10/2016

titular, a quien se le informará el proceso para el cual se está recaudando la misma.

Séptimo. Salvo las excepciones previstas en la ley, el tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles, sólo podrá realizarse con el consentimiento previo, expreso e informado de sus titulares, manifestado por escrito.


Octavo. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, en virtud de su objeto social, dará tramite a la solicitud de revocatoria de la autorización para el tratamiento de datos personales y datos personales sensibles y/o de su supresión, de los datos registrados en nuestras bases de datos y/o archivos, situación que no será procedente cuando el titular que así lo solicite, tenga el deber legal o contractual de permanecer en ellas.

Noveno ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, solicitará a sus clientes, trabajadores, candidatos, proveedores, prestadores de servicios y en general cualquier persona natural de la que se posea información; los datos personales y datos personales sensibles necesarios para establecer la respectiva relación y/o vinculación (civil, laboral, comercial). La información sensible requerida será de libre y voluntaria entrega por parte del respectivo titular, quien deberá otorgar su consentimiento y autorización para su respectivo tratamiento.

Décimo. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, velará por el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, observando los requisitos especiales establecidos para el tratamiento de sus datos personales y datos personales sensibles.

Undécimo. El tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles proporcionados por los trabajadores, ex trabajadores, candidatos, ex – candidatos de ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS Y SUS SUBORDINADAS tendrá la siguiente finalidad:

- Selección y estudio de perfiles para aplicar a las diversas ofertas de trabajo que para sí o para sus clientes pueda requerir la empresa.
- Adelantar los procesos de contratación y vinculación civil, comercial o laboral.
- Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- Para el envío de información, a través de Email, Mensajes de texto (SMS y/o MMS) o de cualquier otro medio de comunicación sobre ofertas laborales a las que pueda aplicar.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	CODIGO: D-SI-003
		VERSION: 03
		FECHA: 21/10/2016


- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de la empresa.

Duodécimo. El tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles proporcionados por los trabajadores de ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS., tendrá la siguiente finalidad:

- Realización del proceso de selección de personal de acuerdo a su aptitud para un cargo.
- Establecer una relación contractual.
- Ofrecerle oportunidades de capacitación.
- Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar y salud ocupacional.
- Cumplir el proceso de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de riesgos laborales, Fondos de pensiones y cesantías, Caja de Compensación)
- Efectuar el proceso de Remuneración.
- Ejercer la defensa ante acciones legales, cumplir con exigencias judiciales o de otras autoridades competentes, derivadas de la vinculación contractual.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

Decimotercero. El tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles proporcionados por los clientes, proveedores, prestadores de servicios y en general cualquier persona natural de la que se posea información (personas naturales) de ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS, tendrá la siguiente finalidad:

- Realizar la vinculación contractual.
- Darles a conocer a nuestros clientes los servicios y productos que actualmente brinda la empresa, sus proyectos inmobiliarios próximos en desarrollo, los eventos o ferias que llevará a cabo, etc.
- Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	CODIGO: D-SI-003
		VERSION: 03
		FECHA: 21/10/2016

- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.


CAPITULO III: DERECHOS DEL TITULAR.

Décimocuarto. El titular de los datos personales y datos personales sensibles tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

CAPITULO IV: RESPONSABLE DE LA ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Decimoquinto. La Oficina de Control Interno como responsable en adelantar las acciones necesarias para el ejercicio de los derechos del titular, atenderá y gestionará las solicitudes por medio del correo electrónico:

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	CODIGO: D-SI-003
		VERSION: 03
		FECHA: 21/10/2016

controlinterno@orbesa.com.co o por medio de envío de correo físico a la Calle 12 No. 8 – 42 oficina 221, en la ciudad de Valledupar.

Decimosexto. Los trabajadores en su calidad de titulares de los datos personales y datos personales sensibles, podrán gestionar sus consultas o reclamos a través del área de Talento humano de la empresa.

CAPITULO V: PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR (CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR, SUPRIMIR EL DATO Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN)


Decimoséptimo. Las consultas o reclamos deberán ser presentadas por el titular de los datos o por su representante legal. En consecuencia la empresa, se reserva el derecho de verificar la identidad del peticionario, a través de los medios que tenga establecidos.

Decimooctavo. La solicitud debe contener la información personal requerida (Nombre y datos de contacto para recibir la respuesta), la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y los documentos para ejercer su derecho como titular.

Decimonoveno. ORBE SAS CONSTRUCCIONES Y SUS SUBORDINADAS dará respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012.

Vigésimo. Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Vigésimo primero. El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o eliminación, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	CODIGO: D-SI-003
		VERSION: 03
		FECHA: 21/10/2016

a) El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

b) En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

c) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

CAPITULO VI: VIGENCIA.

Vigésimo segundo. Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, será comunicado oportunamente a los titulares de la información mediante la publicación en nuestra página web www.orbesa.com.co.

Vigésimo tercero. La presente política rige a partir del 12 de octubre del 2016 y su vigencia estará supeditada a la finalidad del tratamiento de los datos personales propios de la naturaleza jurídica de la empresa.

REALIZADO	REVISADO	APROBADO
Carlos Enrique Trujillo D. Jefe de Control Interno	Carlos Enrique Orozco D. Gerente General	Carlos Enrique Orozco D. Gerente General